



Etiqueta del Registro

Solicitud de pago de ayudas a las corporaciones locales para inversiones en infraestructuras agrarias, cofinanciadas por la Administración General del Estado, por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Comunidad de Madrid.

1. Datos de la entidad interesada:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Tipo vía				Nombre vía		
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal
Provincia				Municipio		
Otros datos de localización						
Email			Teléfono 1			Teléfono 2

2. Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Nombre			Apellido 1	Apellido 2		
Género	<input type="radio"/> Hombre	<input type="radio"/> Mujer	<input type="radio"/> No binario	<input type="radio"/> Prefiere no decirlo	<input type="radio"/> Sin prevalencia	
Email			Teléfono 1	Teléfono 2		
En calidad de						

3. Medio de notificación: Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, al menos la persona seleccionada deberá estar **obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

4. Actuación objeto de subvención y ayuda solicitada:

Orden de Concesión			
Importe de la subvención concedida (euros)		Importe de la subvención solicitada para el pago (1)	

ADVERTENCIA: Se informa que si el porcentaje de la diferencia entre la ayuda que le corresponde al beneficiario en función de su solicitud de pago (1) y la ayuda determinada tras los correspondientes controles administrativos a la solicitud de pago (o en su caso, tras los controles sobre el terreno), es mayor a un 10% de esta última, procederá una PENALIZACIÓN por importe igual a la diferencia entre esos dos importes, pero no irá más allá del importe solicitado. Todo ello, salvo que el beneficiario pueda demostrar que no es responsable de la inclusión del importe no subvencionable.

5. Documentación aportada con la solicitud:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificación emitida por técnico competente dando cuenta de la finalización del total de las obras y/o la realización de la actividad subvencionada. Este certificado final reflejará lo realmente ejecutado, documentando en todo caso las modificaciones sobre el proyecto inicial; aportando el correspondiente proyecto "as built" o el modificado cuando tales modificaciones así lo aconsejen.	<input type="checkbox"/>
Memoria económica justificativa y relación de facturas (Anexo X).	<input type="checkbox"/>
Facturas o documentos con valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de los pagos.	<input type="checkbox"/>
Certificado bancario que acredite la titularidad del solicitante de la ayuda	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la adecuada contabilización de los gastos e ingresos (Anexo XII)	<input type="checkbox"/>
Certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento en la que se haga constar expresamente que se ha ajustado al procedimiento de contratación pública legalmente establecido y del contenido del expediente de contratación (Anexo XI)	<input type="checkbox"/>
(Cuando NO se trate de contratos menores) Contrato administrativo	<input type="checkbox"/>
Tres facturas pro-forma comparables e independientes	<input type="checkbox"/>
Ficha técnica de la maquinaria	<input type="checkbox"/>
Certificado de la Cámara de Cuentas de que la entidad local ha cumplido con la obligación de rendición de sus cuentas anuales ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
En caso de compra de maquinaria, Acreditación de la inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA)	
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente con la Seguridad Social	
Otra documentación exigida en la Orden de concesión (Señalar cual)	
Señalar cual:	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

6.- Declaraciones responsables:

Declara responsablemente que las inversiones del proyecto han sido financiadas con la subvención concedida y con:	
<input type="checkbox"/> Recursos Propios	
<input type="checkbox"/> Formalización de un préstamo	
<input type="checkbox"/> Otros:	



7.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

8.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

En, a de de

FIRMA

Los datos de los beneficiarios de estas ayudas se publicarán en el sitio web www.fega.com con arreglo al artículo 99 del Reglamento (UE) nº 2021/2116 podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR, D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- AYUDAS FEADER NO SIGC

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- SE DESTINARÁ A LA RECOGIDA DE DATOS DE CARACTER PERSONAL CORRESPONDIENTE A TODOS LOS SOLICITANTES DE AYUDAS FEADER NO ASIMILABLES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (NO SIGC) Y TRAMITADAS AL AMPARO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y ABONADAS A TRAVÉS DEL ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

- RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) 1306/2013
- Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.
- Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER.
- Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.



Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.